

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días de junio de 2024.

VISTO: La categoría vacante de Oficial Segundo y la presentación efectuada por el titular del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

I. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

II. Según lo establecido por las Acordadas Nros. 54/2009, 147/2014 y 114/2021, resulta procedente llamar a concurso cerrado a la dependencia en los términos de la Acordada N° 68/2020 “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”, con el fin de afianzar la promoción de la carrera judicial y garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas interesadas.

III. En cumplimiento del art. 3 del Reglamento, corresponde indicar al Sr. Juez de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Alejandro Oscar Ferretto, que las agentes en condiciones de participar en el proceso de selección, de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento para la categoría de **Oficial Segundo** son las señoras María José Burgo Mangiantini (legajo N° 869) y María Luciana Altafini (legajo N° 685).

IV. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra

~~Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada N° 120/1994- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/2018 y 08/2019, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVEN:

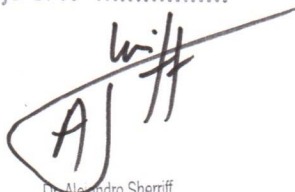
1º) **LLAMAR** a concurso cerrado a la unidad funcional del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, para cubrir la categoría de Oficial Segundo (Nivel 08) de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial en los términos de la Acordada N° 68/2020 y con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.

2º) **ESTABLECER** que las agentes que se encuentran en condiciones para concursar la categoría de **Oficial Segundo** son las señoras María José Burgo Mangiantini (legajo N° 869) y María Luciana Altafini (legajo N° 685); conforme lo establecido en el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”.


3º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

~~Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~

Resolución registrada
bajo el N° 521/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia